

**“EVALUACIÓN DE PROCESOS Y RESULTADOS DE LAS  
TRANSFERENCIAS FEDERALES DEL RAMO 28 DEL  
MUNICIPIO DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE. EJERCICIO  
FISCAL 2018”**

**Primer Entregable  
ESTRATEGIAS Y PLAN DE TRABAJO**

**Responsable de la Evaluación:**

Dr. Antonio Sánchez Bernal

**Equipo evaluador:**

Dra. Jarumy Rosas Arellano

Dra. Beatriz Adriana Venegas Sahagún

**Marzo 2019**

## **Contenido**

Objetivo general.....	3
Objetivos específicos .....	3
Metas.....	3
Descripción de actividades.....	4
Cronograma de actividades.....	5
Estrategias de trabajo de campo.....	6

El Sistema de Coordinación Fiscal proporciona recursos financieros a los gobiernos estatales y municipales para contribuir al cumplimiento de sus responsabilidades. De manera general las transferencias federales pueden ser de dos tipos: aportaciones y participaciones. Las primeras están conformadas por las transferencias “etiquetas” para un uso específico, mientras que las segundas pueden ser utilizadas por los gobiernos municipales según lo consideren pertinente.

Las participaciones federales están determinadas en el Ramo 28 denominado “participaciones a entidades federativas”. La propuesta presentada en este documento apunta establecer la estrategia y el plan de trabajo para realizar la evaluación de procesos y resultado de estos recursos bajo los elementos que a continuación se definen.

### **Objetivo general**

Evaluar el proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto de los recursos financieros del ramo 28, y determinar si estas transferencias federales contribuyen a cumplir con la oferta de servicios públicos señalados en el artículo 115 constitucional.

### **Objetivos específicos**

1. Analizar el proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto de los recursos del ramo 28 ejercidos por el Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque para el año 2018.
2. Identificar los servicios públicos ofertados por el Ayuntamiento de Tlaquepaque que utilizaron recursos del ramo 28 transferidos el año 2018.

### **Metas**

Se pretende en un plazo de cinco meses se realice la evaluación de procesos y resultados de las Transferencias Federales del Ramo 28 del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Del ejercicio fiscal 2018, comenzando en el mes de febrero del 2019 y culminando en el mes de junio del mismo año.

## Descripción de actividades

- *Recopilación de información documental:* Se buscará información documental de fuentes oficiales, como lo es la página oficial del Gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque; con el objetivo de identificar los Programas Operativos Anuales y otra información relacionada con las Transferencias Federales del Ramo 28.
- *Elaboración del plan de trabajo:* El plan de trabajo se elaborará acorde a las actividades a realizar para esta evaluación.
- *Diseño de la estrategia de trabajo de campo:* Con base a la información documental obtenida previamente se procederá a estructurar una estrategia en donde se describan las actividades que se llevarán a cabo en el proceso.
- *Solicitud de información técnica:* Se realizarán solicitudes de información técnica para cubrir aquella que no se encuentre o no se pueda obtener por medio del portal de Transparencia del gobierno municipal, esto con la finalidad de incorporar aquellos datos esenciales para la evaluación.
- *Elaboración primer entregable:* El primer entregable contendrá la estrategia y el plan de trabajo de la evaluación de procesos y resultados de las Transferencias Federales del Ramo 28 del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Ejercicio fiscal 2018.
- *Análisis documental:* Se revisarán y analizarán los documentos obtenidos teniendo presente las bases que prueben la utilización, gestión y ejercicio de los recursos de las Transferencias Federales del Ramo 28 para poder realizar la evaluación de los procesos y resultados.
- *Elaboración de instrumentos para entrevistas:* Se elaborarán guías de entrevistas para complementar estos resultados con el análisis documental.
- *Identificación de actores clave.* Se seleccionaran los actores que se encuentren en los puestos clave relacionados con la evaluación de los procesos y resultados de las Transferencias Federales del ramo 28.
- *Planeación de agenda de entrevistas:* Se agendarán con la Dirección General de Políticas Públicas los días para entrevistar a los actores clave.

- *Realización de entrevistas:* Las entrevistas se realizará en las instalaciones del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque.
- *Elaboración del segundo entregable:* Este entregable consiste en el Primer Informe de avances de la Evaluación
- *Triangulación de la información:* Se triangulará la información obtenida en las entrevistas y la información documental, para su posterior análisis.
- *Análisis y sistematización de la información:* Se analizará y estandarizará la información obtenida de la triangulación para poder así obtener los resultados finales.
- *Elaboración de resultados de la evaluación:* Estos se elaborarán en base a la actividad anterior.
- *Elaboración conclusiones:* Se darán a conocer las conclusiones sobre el estudio.
- *Plan de mejora:* Se realizará un plan de mejora para que el proceso de gestión y ejecución de las Transferencias Federales del Ramo 28.
- *Elaboración del tercer entregable:* Contendrá el informe final de la evaluación.

### Cronograma de actividades

Actividad	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Búsqueda de información documental					
Sistematización de información					
Definición de estrategia de trabajo campo					
<b>Primer entregable: Estrategia y plan de trabajo</b>					
Elaboración de instrumentos para entrevistas					
Identificación de actores clave					
Planeación de agenda de entrevistas					
Entrevistas a actores clave					
<b>Segundo entregable: Primer informe de avances</b>					
Sistematización de información					
Análisis de resultados de la evaluación					

Conclusiones					
Creación del plan de mejora					
<b>Entrega de informe final</b>					

### **Estrategias de trabajo de campo**

Para realizar el trabajo de campo de manera eficiente y obtener la información requerida para la evaluación se debe de contar con una estrategia de trabajo de campo que facilite el proceso, así mismo, todas las actividades realizadas estarán apoyadas por la Dirección General de Políticas Públicas del Gobierno municipal de San Pedro Tlaquepaque. Es por lo anterior que para realizar este ejercicio se cuenta con las siguientes estrategias

#### 1. Revisión de documentos oficiales

El equipo de trabajo ha revisado documentos oficiales diversos sobre el proceso de planeación, programación, presupuestación y gasto (PPPG) del año 2018 por parte de la administración de San Pedro Tlaquepaque, la cual que permite ofrecer servicios públicos a los ciudadanos.

#### 2. Trabajo de campo

El siguiente paso en la evaluación es realizar trabajo de campo, este consiste en entrevistas con funcionarios públicos del ayuntamiento que intervinieron y definieron el proceso de PPPG del año 2018 que fue dirigido a la oferta de servicios públicos. El objetivo del trabajo de campo es: Entender y precisar las actividades que realizaron los funcionarios públicos del ayuntamiento que intervinieron en el proceso PPPG el año 2018.

El trabajo de campo tiene como principal instrumento de captación de información la entrevista semi-estructurada que consta de preguntas dirigidas para así conocer la participación de las áreas del ayuntamiento en el PPPG del año 2018. Las entrevistas se realizarán en los puestos de trabajo de los funcionarios o en el lugar que nos señalen dentro de las oficinas del ayuntamiento. La entrevista tendrá una duración máxima de una hora y será programada por el ayuntamiento en el periodo de levantamiento de las entrevistas.

Las entrevistas estan dirigidas a los siguientes funcionarios por áreas:

- a) Planeación (Actores en la definición del plan de desarrollo)
  - Director de planeación
  - Presidente de comisión edilicia de planeación
- b) Programación (Actores relevantes en la definición de POAs y gasto)
  - Director de Servicios Generales
  - Director de Alumbrado Público
  - Dirección de Residuos Sólidos
- c) Presupuestación (Actores relevantes en definición de ingreso y gasto)
  - Tesorero
  - Presidente de comisión edilicia de hacienda
- d) Gasto (Actores relevantes en ejercer el gasto).
  - Dirección de Mantenimiento y Conservación

Además de realizar entrevistas, se espera que los funcionarios otorguen información estadística, reportes u otros documentos que ellos consideren pertinente para enriquecer la evaluación.

Las entrevistas se llevarán a cabo los días hábiles del 2 al 17 de mayo de 2019.

3. Se realizará una triangulación de información para poder realizar el análisis y la sistematización de la misma.
4. En todo momento el equipo de trabajo debe apearse al cronograma de actividades para evitar confusiones y actividades extra.
5. Se propiciará en todo momento una relación estrecha y de colaboración entre el gobierno municipal y el equipo evaluador.
6. Se establecerán canales de comunicación entre las instancias involucradas en la presente evaluación y el equipo evaluador.